

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 030.652/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 130/2020, tendientes a la adquisición de **CARPAS Y ACCESORIOS** con destino a la Subdirección de Planificación y Convivencia, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs.58/59), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 60 y 61 vta.), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes: VÁZQUEZ CARLOS ADRIÁN y FREGUCLIA CARPAS S.A. Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en orden de prelación (fs. 61).-

Dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de la firma VÁZQUEZ CARLOS ADRIÁN, según consta de fs. 62 a 72, a los fines de poder considerar firme su oferta económica.-

Seguidamente, la Subdirección de Planificación y Convivencia emite Informe Técnico a fs. 74, manifestando que "*los elementos ofrecidos por la firma VÁZQUEZ CARLOS ADRIÁN SE AJUSTAN*".-

Del examen de los aspectos formales, en cuanto a la presentación de la Constitución del domicilio electrónico, la Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto.-

Como consecuencia de lo antes expuesto, esta Dirección sugiere:

PREADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 130/2020 – adquisición de **CARPAS Y ACCESORIOS** con destino a la Subdirección de Planificación y Convivencia, a favor de la firma VÁZQUEZ CARLOS ADRIÁN (cuit N°20-23028637-0), por las razones de "menor precio", atento a las previsiones contenidas en el Art. 22.2.2 de la Ordenanza N° 12.995, conforme las cantidades y precios indicados en el ANEXO 01 que con UN (1) folio forma parte del presente, por un total general de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS (\$ 18.216.000).-

Dirección de Compras y Contrataciones, 12 de noviembre de 2020.-



Cd. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE CARPAS Y ACCESORIOS

Expediente N° 030.652/2020

VÁZQUEZ CARLOS ADRIÁN (cuit N°20-23028637-0)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO TOTAL
1	(200) CARPAS con accesorios y (550) SEPARADORES para FERIA PASEO LAS HERAS, cantidades y características (según Especificaciones Técnicas adjuntas).-	UNIDAD	1	\$ 18.216.000



Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA